

PAOLA PALACIOS / coordinadora de Asuntos Internacionales en Transparencia Mexicana, Capítulo en México de Transparencia Internacional

# La percepción de la corrupción internacional: ¿dónde está México?

La corrupción es un fenómeno complejo que se presenta en todos los países del mundo, sin excepción. En este sentido, desde hace casi tres décadas, se han desarrollado diferentes instrumentos que buscan medir la corrupción con miras a tener un panorama de cómo están los países al interior, y poder hacer comparaciones entre ellos bajo un mismo estándar.

Existen varias formas de medir la corrupción. Por un lado, están las que miden percepción, a partir de las opiniones de ciudadanas y ciudadanos, expertos en la materia o de instituciones globales que evalúan la corrupción. También están las que miden la victimización, es decir, las que buscan comparar la frecuencia con la que las personas han sido víctimas de actos de corrupción en determinado país o localidad. Una última se construye a partir de registros administrativos, por ejemplo, las denuncias.

Uno de los instrumentos internacionales más acreditados en la medición de la corrupción en el plano mundial ha sido el índice de percepción de la corrupción (IPC) de Transparencia Internacional. El IPC es un índice compuesto que otorga una puntuación y clasifica a los países de acuerdo con las percepciones que tienen analistas, mujeres y hombres de negocios y empresas globales sobre el grado de corrupción que existe en el sector público de cada país evaluado.

Algunos de los comportamientos que mide el IPC son: el soborno, la captura del estado por parte de intereses particulares, el desvío de recursos públicos, el nepotismo, las trabas administrativas y requisitos excesivos que permiten oportunidades de corrupción, protección legal de denunciantes, periodistas e investigadores cuando denuncian casos de corrupción, acceso de la sociedad civil a información de asuntos públicos y posibilidad de que los gobiernos contengan la corrupción mediante el hacer cumplir mecanismos de integridad eficaces.

El IPC ha medido la corrupción en México desde su creación en 1995, no obstante, desde 2012 es posible comparar las puntuaciones en el tiempo. Los datos del IPC son estandarizados en una escala de 0-100, en donde 0 es igual al nivel más alto de corrupción percibida y 100 al más bajo. A partir del valor del Índice se establece la posición de cada país.

En el último IPC publicado por Transparencia Internacional y Transparencia Mexi-

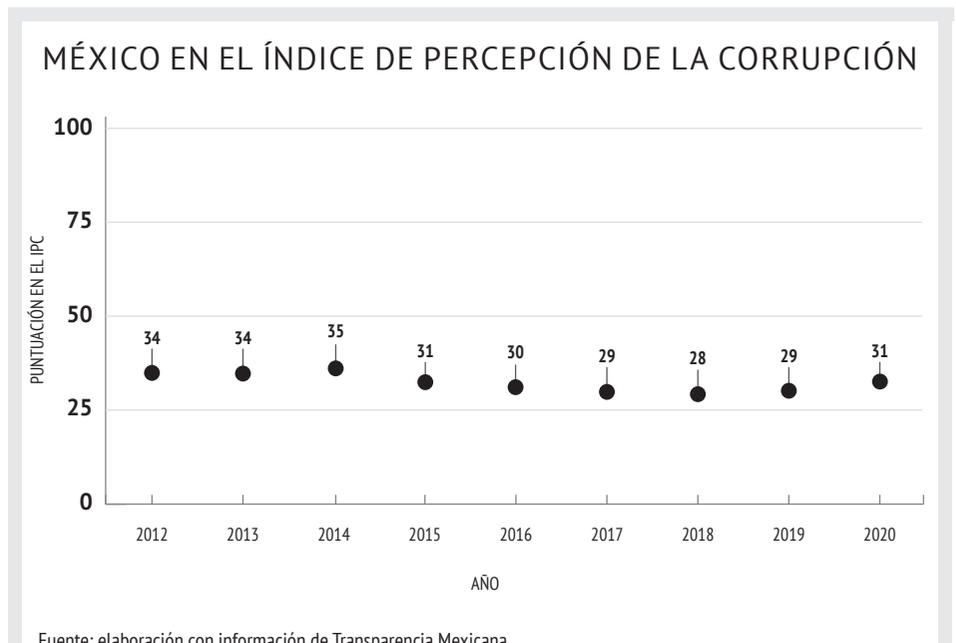


Foto: Kodda / Depositphotos

La calificación de México lo coloca en el último lugar entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), grupo de países que engloba 80% del comercio y las inversiones mundiales. México está por debajo de otros miembros que provienen de América Latina. Para alcanzar a Chile (67 puntos) debería elevar su calificación 36 puntos en el índice. Para alcanzar a Colombia (39 puntos) debería mejorar 8 puntos. Respecto a 2019, México sigue por debajo de países como Grecia (50 puntos), Hungría (44 puntos) y Turquía (40 puntos).

Sin duda las mediciones internacionales sobre percepción de la corrupción son herramientas útiles para comprender en dónde se ubican los países con respecto a otros e identificar que la corrupción no es un fenómeno cultural, es una epidemia ya que existe en todas las partes del mundo y que no está en el ADN de ningún país, incluyendo México.

cana en su edición 2020, México se ubicó en el lugar 124 de 180 países evaluados con una puntuación de 31 de 100 puntos posibles. Con esta puntuación y posición México se ubica junto a naciones como Bolivia, Kenia, Kirguistán y Pakistán.

1. Bohórquez, Eduardo y Lucía Petersen, "De la necesidad de medir corrupción e impunidad a la ampliación de la capacidad gubernamental y social para controlarla", en *Pluralidad y Consenso*, vol.9, núm.41, Instituto Belisario Domínguez, 2019.

2. Transparencia Mexicana, "Mejora percepción de corrupción en México 2020; riesgo de impunidad, latente: Transparencia Mexicana", 2021. Disponible en <https://www.tm.org.mx/ipc2020/>